

Mendoza registró un millonario superávit en la recaudación por las multas de tránsito

02/11/2022



El Gobierno provincial registró un superávit de recaudación por el cobro de multas de tránsito de casi \$74 millones, monto con el que se aumentarán las erogaciones presupuestarias del Ministerio de Seguridad.

«Conforme a proyecciones de recaudación hasta la finalización del presente ejercicio y el cálculo de recursos previsto en el presupuesto para el financiamiento en cuestión, surge un superávit de recaudación estimado que cubriría un incremento

equivalente en las partidas de gastos en jurisdicción del Ministerio de Seguridad», asegura el decreto 190, publicado este martes en el Boletín Oficial.

En los considerandos de la normativa se aclara que la Ley 9024, de Seguridad Vial, establece que la recaudación de los recursos provenientes de las multas de tránsito están a cargo del municipio en el que se verificó la infracción y/o del Ejecutivo provincial, que **«podrán gestionar por sí o por terceros el cobro de multas correspondientes»**.

En tal sentido, el Ministerio de Seguridad tramitó una modificación presupuestaria contra la mayor recaudación estimada para el ejercicio 2022. El monto total es de \$73.967.617.

Fuente: El Sol